

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 354

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 31 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 9 de junio de 2010

SUMARIO: **Olimpiadas** Legislativas, llevadas a cabo entre los días 15 y 17 de abril de 2010, en Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante.** (1.791-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Olimpiadas Legislativas, a realizarse del 15 al 17 de abril de 2010 en la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de las Olimpiadas Legislativas, organizadas por la Asociación Gremial Unión de Empleados Legislativos, llevadas a cabo entre los días 15 y 17 de abril de 2010, en la ciudad capital de la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Carlos M. Comi. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Guillermo A. Pereyra. – Jorge R. Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Olimpiadas Legislativas organizadas por la Asociación Gremial Unión de Empleados Legislativos, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, del 15 al 17 de abril de 2010.

Antonio A. M. Morante.